



# CORREDURÍA PÚBLICA No. 9

Lic. Romina del Carmen Ruíz Cárdenas  
Plaza de Baja California Sur



## ROMINA RUÍZ & ASOCIADOS

Real Estate Advising and Legal Services

FEDATARIO PUBLICO | MEDIACIÓN | AVALÚOS | PERITO TRADUCTOR | ASESORÍA INMOBILIARI

FEDERAL PUBLIC ATTESTOR FOR BUSSINES & COMMERCIAL AFFAIRS  
MEDIATOR | APPRAISER | COURT TRANSLATOR | REAL ESTATE ADVISING

5 de Mayo No. 211, Local 2;  
entre Ave. Cabo San Lucas y M. Hidalgo  
Centro, Cabo San Lucas,  
Baia California Sur. México. 23450

[www.correduria9bcs.com](http://www.correduria9bcs.com)  
[www.rominaruiz.com](http://www.rominaruiz.com)  
Tel. (624) 143 4838 / 143 5343  
Fax (624) 143 0608

**REGLAMENTO JEEPSPEED  
CLASE 1700**

JEEPSPEED es una marca registrada. Este reglamento tiene derechos de autor y solo podrá ser reproducido con la autorización debida.

Las carreras automovilísticas son un deporte peligroso y puede ocasionar lesiones o la muerte. Su participación en ésta actividad es totalmente voluntaria y JEEPSPEED no aceptará ninguna responsabilidad por las consecuencias de su participación en JEEPSPEED o cualquier otro evento seleccionado por JEEPSPEED. Todos los participantes deben llenar y firmar la exención de responsabilidad y entregar los formularios antes de participar en los eventos seleccionados por JEEPSPEED.

**1.0 DEFINICIÓN clase 1700 JEEPSPEED:**

La clase 1700 de JEEPSPEED está pensada y diseñada para los modelos Jeep Cherokee de 6 y 4 cilindros de base de eje corto fabricados a partir de 1984, excluyendo a motores Pentastar DOHC y wranglers 2018 (estos entran a la clase 2700) . Los vehículos deberán ser de medida de base de ejes original +/- 2" no exceder 110.5". (Grand Cherokee WK 108.5, +/-2").

El Jeep Comanche de distancia corta entre ejes (caja Corta) +/-1 será aceptado y restringido a 10" de viaje de suspensión trasera.

El Wrangler JK de 2 puertas será restringido a motor 3.8 OHV. Cualquier combinación de opciones (2 puertas, 4 puertas, tracción sencilla, 4x4, 4 cilindros, V6, 6 en línea, transmisión manual, transmisión automática, etc.) es aceptable, siempre y cuando haya estado disponible desde 1984.

Los jeeps de suspensión delantera independiente deben usar el motor 6 cilindros, la transmisión y caja de transferencia original de fábrica. Los ejes serán medidos y verificados en el puesto de verificación. Todos los vehículos deben cumplir con las reglas del cuerpo sancionador de competencia. El equipo de smog deberá de ser removido para la competencia, a menos que sea requerido que se deje por parte del organizador del evento. El registro y seguro de la carrera son necesarios para participar en los eventos.

Cualquier regla de JEEPSPEED se puede cambiar sin previo aviso a discreción de JEEPSPEED. Se harán todos los esfuerzos posibles para dar aviso a los competidores. Los componentes principales, como kit de suspensión, deben estar disponibles al público en general a través de nuestra lista de proveedores aprobados. A menos que se permita una modificación o que el componente se describa en esta lista como abierto, esa parte debe permanecer original.

Cualquier componente o conjunto se puede reforzar agregando material, pero debe permanecer con su apariencia original. El chasis y los componentes de la suspensión pueden ser reemplazados o substituidos como se describe en este reglamento. Ninguna garantía de seguridad expresada o implícita resultará de la publicación de este reglamento.



Las reglas están diseñadas como una guía para la clase 1700 JEEPSPEED y de ninguna manera garantiza contra lesiones o muerte a participantes, espectadores, miembros de equipo u otros. El hecho de que a un vehículo se le haya permitido participar en la categoría JEEPSPEED no significa necesariamente que el vehículo cumpla con estas reglas o que sea seguro de operar.

JEEPSPEED, sus miembros, oficiales o personal no asume ninguna responsabilidad, legal o de otro tipo, por falla o mal funcionamiento de cualquier producto de manufacturas (producto de fábrica) enumeradas en estas reglas.

## **2.0 REGULACIONES DEL CUERPO SANCIONADOR:**

Las reglas de JEEPSPEED no reemplazan o modifican de ninguna manera las regulaciones de competencia y seguridad emitidas por el organizador o el cuerpo sancionador de los eventos.

Las reglas de la clase stock o de producción se aplicarán a la clase 1700 JEEPSPEED a menos que las modificaciones se permitan específicamente en este documento. Esto no significa necesariamente que el organizador le permita correr o participar en las categorías stock o de producción (en el caso de que no tengan una clase específica de JEEPSPEED), pero seguirá teniendo que sujetarse a las reglas para esa clase.

El orden de arranque de la categoría será seleccionado por el organizador de la carrera. JEEPSPEED no es responsable de la seguridad y el estado mecánico de cualquier vehículo de competencia. Antes del inicio de la competencia en cualquier temporada, los equipos pueden designar a un piloto de registro y a un piloto secundario. El piloto de registro es el responsable de asegurarse que todos los miembros del equipo firmen las exenciones de responsabilidad antes de que inicie el evento. El piloto de registro o el piloto secundario deberán arrancar o terminar la carrera para poder obtener puntos de campeonato, premios o recompensas para el piloto de registro. La única excepción a esto es que el piloto de registro se lesione durante la carrera y no pueda continuar durante el evento de manera segura. \*Nota. Si el piloto de registro ha firmado todas las exenciones y ha recogido su banda de brazo pero no inició la carrera y el vehículo no finaliza, el piloto de registro seguirá recibiendo cualquier punto o premios que le correspondan.

El piloto de registro debe presentar el vehículo al representante de carrera en el stand de JEEPSPEED en la contingencia previa a la carrera para verificar la conformidad de las reglas de JEEPSPEED. El piloto de registro, los copilotos y los equipos de apoyo (pit, chase, etc.) también deben firmar todas las exenciones de JEEPSPEED requeridas antes de comenzar el evento. El incumplimiento excluye que el equipo participe en la categoría JEEPSPEED.

Si cualquier equipo JEEPSPEED pasa por revisión de último momento con los organizadores de la carrera o fuera de la hora de revisión, ese equipo también debe cumplir con lo anterior antes de competir en la categoría JEEPSPEED.

La asociación JEEPSPEED solo describe las especificaciones de los vehículos para la categoría JEEPSPEED. La aprobación de los equipos de seguridad y las inspecciones técnicas será responsabilidad de los organizadores de los eventos y/o del cuerpo sancionador.



Los propietarios de vehículos, conductores y pasajeros asumen todos y cada uno de los riesgos y responsabilidades que surgen de la construcción y el uso de sus vehículos. Hay una tarifa de \$150 dólares EUA por la emisión de un número de carrera permanente y una tarifa de renovación de \$100 dólares EUA por año para retener ese número. Este registro caduca el 31 de diciembre de cada año.

Se notifica a los competidores que se ha acordado expresamente que Jeepspeed Association, LLC, Totally Jeepspeed Inc, Don-A-Vee Motorsport LLC, operando como California Race and Rally y Jeepspeed, sus oficiales, directores, agentes, patrocinadores y empleados no tiene ninguna responsabilidad, conjunta o múltiple hacia ninguna persona, por cualquiera de los resultados de cualquier suceso durante la participación con los equipos de carrera. Esta liberación de futuros actos de negligencia se da con la intención de renunciar a la protección del código civil 1541 de California que habria protegido su derecho de haber firmado afirmaciones sobre lo que no conoce.

El código de conducta de JEEPSPEED requiere que todo competidor registrado y sus miembros del equipo no participen de ninguna manera en una conducta que pueda considerarse perjudicial para los objetivos y la reputación de JEEPSPEED, sus oficiales, sus patrocinadores y promotores de carrea. Tal incumplimiento de la conducta en los eventos de JEEPSPEED, en las convenciones sociales, en el sitio web o en cualquier momento mientras exhibe el logotipo JEEPSPEED en prendas de vestir o en autos de competencia o recorrido podría llevar a que JEEPSPEED penalice al equipo con puntos o exclusión de eventos de JEEPSPEED, únicamente a discreción de JEEPSPEED. Todos los vehículos de competencia deben mantener una apariencia de pintura y carrocería que sea aceptable para la imagen profesional de JEEPSPEED. JEEPSPEED se reserva el derecho de aceptar o rechazar las entradas de cualquier equipo.

### **3.0 PROTESTAS, VIOLACIONES A LAS REGLAS Y SANCIONES:**

No se debe presentar ninguna protesta oficial con respecto a los compañeros competidores JEEPSPEED con el organizador de la carrera sin antes haber sido presentada al representante oficial de JEEPSPEED en el evento. Si las partes involucradas no pueden resolver la situación, puede enviarse al organizador de la carrera después de que el representante de JEEPSPEED lo refrende. Tenga en cuenta que muchos organizadores de carreras requieren el pago de una cuota por presentar una protesta oficial. Es responsabilidad del piloto de registro leer y comprender todas las reglas.

Se requiere un pago de \$300 dólares EUA para protestar contra otro vehículo relacionado con las reglas específicas de JEEPSPEED. Este pago debe presentarse al representante de JEEPSPEED en el evento al momento que se presenta la protesta. En ocasiones, una junta de revisión de la competencia (categoría JEEPSPEED) puede requerirse con el representante de JEEPSPEED directamente después del evento. Esta junta de revisión ayudará al representante de JEEPSPEED con respecto a las infracciones y sanciones de la regla. Las infracciones o incumplimiento de las reglas de especificación JEEPSPEED pueden resultar en una advertencia o castigo a discreción del representante de JEEPSPEED en el evento. Una advertencia puede consistir en un boleto de reparación, que requiera que el vehículo cumpla con las reglas antes de empezar el próximo evento. Un castigo menor puede incluir la pérdida de puntos, la pérdida de uno o más puestos finales y/o la pérdida de cualquier premio o dinero de contingencia. Un castigo importante puede incluir la descalificación del evento, de una



serie de eventos subsecuentes y/o una prohibición total de todos los futuros eventos en la categoría JEEPSPEED. La decisión del representante de JEEPSPEED en el evento será final.

Los organizadores del evento serán responsables de hacer cumplir todas las regulaciones de seguridad del evento y vehículos de competencia y de publicar los resultados oficiales de la carrera. El piloto de registro es responsable de garantizar que todos los miembros del equipo firmen todas las exenciones y liberaciones antes del evento. El piloto de registro o piloto secundario designado deben arrancar o terminar la carrera para ganar puntos del campeonato o premios. La única excepción es si el piloto de registro se lesiona durante la carrea y no puede continuar durante el evento de manera segura. Nota: Si el piloto de registro ha firmado todas las exenciones y recogido su banda de brazo, pero no comenzó la carrera y el vehículo no finaliza, el piloto de registro seguirá recibiendo los puntos o premios que le correspondan.

#### 4.0 REGLAS DE LA CATEGORÍA:

Si las reglas no especifican que se puede hacer una modificación, entonces no puede hacerlo. JEEPSPEED se reserva el derecho de cambiar o modificar las reglas en cualquier momento. Se hará todo lo posible para dar a los competidores un aviso justo de cualquier cambio.

##### 4.1.1. CARROCERIA.

4.1.1.1. Carrocería original. Todos los paneles de la carrocería deben conservar las dimensiones y el tipo de material original (excepto guardafangos delanteros, cofre y ¼'s laterales delanteros). Ninguna estructura interna de la carrocería se puede quitar a menos que se indique aquí, excepto para permitir el paso del tubo de la jaula de protección (roll cage) donde el agujero debe cerrarse mediante soldadura usando material del mismo grosor y calibre que el original eliminado. El travesaño trasero montado en la parte superior del amortiguador puede retirarse o modificarse para la instalación del tanque de gasolina debajo del piso. Las costuras originales se pueden volver a soldar y agregar material para obtener resistencia. El travesaño posterior en la parte trasera del piso de los vehículos Cherokee XJ y Grand Cherokee ZJ, se puede quitar y volver a instalar 2 "más atrás para que una celda de combustible JEEPSPEED debajo del suelo pueda limpiar el diferencial del eje trasero. La celda de combustible puede hundirse en el piso con 1 "de espacio libre. Si la carrocería, el chasis o el cuerpo se reparan por daños o fatiga del metal, el área reparada debe tener la misma forma que el original y el material utilizado debe tener como mínimo el mismo peso y calibre que el material original.

4.1.1.2 La defensa delantera y el cofre pueden reemplazarse con otros de cualquier material. Los guardafangos pueden tener un arco de rueda más amplio, pero deben tener un aspecto básico de las líneas de carrocería del modelo del jeep. La defensa delantera se puede recortar para que coincida con las aberturas de los guardafangos. La parte frontal de la forma de la carrocería puede actualizarse, es decir: se puede instalar un frente de 2001 XJ en un 1991 XJ. Esto es cofre, defensas y parrilla, pero el chasis debe permanecer original.



4.1.1.3 La pared interna de los guardafangos delanteros (bastidor) no pueden modificarse en los modelos compactos, excepto para eliminar o reforzar la costura soldada por puntos o para pasar la manguera de la reserva remota del amortiguador.

4.1.1.4 Las luces traseras de fábrica se pueden quitar y/o reemplazar con luces funcionales tipo racing. La abertura de los guardafangos traseros se pueden rebajar o recortar al ras de la pared superior interna (bastidor), pero la parte interna del guardafangos no se puede modificar a menos que los amortiguadores pasen, esta modificación debe mantenerse al mínimo y solo permitir el paso de los amortiguadores. Los orificios de gran tamaño deben taparse con material del mismo tipo y grosor que el original, y en la misma posición antes de la impermeabilización o pintura. Los Wrangler de distancia corta entre ejes puede modificar la apertura de la rueda para facilitar las extensiones permitidas de la distancia entre ejes.

4.1.1.4 Wrangler. La distancia entre ejes máxima a la altura de conducción es de 105.4", esta es la dimensión de Wrangler Unlimited TJ +/- 2". Los modelos de distancia corta entre ejes YJ y TJ pueden extenderse a esta dimensión utilizando chasis de grado idéntico y materiales de carrocería o reubicando la base de las muelles traseras o mover hacia enfrente el eje delantero máximo 2" (ver la regla 4.1.1.7.).

El chasis puede modificarse más allá de la base original del resorte, pero que la base no sea eliminada. Cuando se extiende la distancia entre ejes de los modelos Wrangler JK, las llantas traseras no pueden sobresalir más allá del chasis original.

4.1.1.5 La distancia entre ejes se medirá a una altura de conducción estacionaria.

4.1.1.6 La anchura máxima delantera y trasera de llanta a llanta es de 75.5" medida del exterior de las paredes de las llantas en el punto más ancho, incluyendo birlos. Los modelos de suspensión delantera independiente y Wrangler JK deben tener la medida de anchura original.

4.1.1.7 La medida de la línea central del eje delantero a la parte posterior del pilar-B debe permanecer original +/-2". El portaequipajes común se puede quitar (rieles superiores).

4.1.1.8 La defensa delantera debe mantenerse (la defensa original de plástico se puede reemplazar con una de metal de modelo original) y se puede proteger con defensa de tubo. La defensa trasera es opcional y se puede proteger con defensa de tubo.

4.1.1.9 Las puertas de piloto y copiloto deben permanecer funcionales. Los paneles interiores de las puertas, mecanismo de ventanas, reguladores, etc., se pueden remover. La puerta trasera (cajuela) es opcional. El techo, paneles traseros y cofre pueden ser removibles pero debe aplicar a el reglamento y ser aprobado por JEEPSPEED.

4.1.1.10 Todas las ventanas son opcionales. Si se quita el parabrisas, los deflectores de viento deben instalarse con una altura mínima de 4". Estos deflectores serán utilizados por patrocinadores de JEEPSPEED. Los Wrangler deben mantener el parabrisas (marco) en posición vertical.

4.1.1.11 La parrilla, los faros, las luces traseras deben permanecer originales y funcionales. Los faros pueden ser reemplazados con luces off road, pero deben permanecer relativamente en posición y apariencia original. La pieza completa (una



pieza) de la parrilla delantera Hinson/Jeepspeed es permitida para los modelos Jeep Cherokee XJ y comanche MJ.

4.1.1.12 El cofre debe instalarse en la posición original y nada debe sobresalir de él. Se puede cortar agujeros en el cofre para mejorar el enfriamiento, pero no debe exceder un total de 36" cuadradas. El cofre se puede modificar un poco para tener más espacio en el área de motor, pero no se permite toma de inducción de aire en el cofre. La parte trasera del cofre se puede alzar 2" para mejorar el enfriamiento del motor.

4.1.1.13 El tablero completo es opcional. Se permite el volante con desconexión rápida. Se recomienda quitar la caña de dirección o el seguro de la llave de ignición.

4.1.1.14 Las siguientes calcomanías deben incluirse en el vehículo: patrocinadores de la serie JEEPSPEED en los deflectores del parabrisas superior e inferior. El logotipo del patrocinador de la serie debe ser legible en imágenes fotográficas. Banner JEEPSPEED en ambos lados. Etiquetas de la marca de llantas en ambos guardafangos delanteros. Placa JEEPSPEED con el número en ambas puertas delanteras. De vez en cuando se requerirá que los competidores peguen calcomanías adicionales.

#### 4.1.2 RINES Y LLANTAS.

4.1.2.1 Llantas General Tire son obligatorios con un tamaño máximo de 33" de diámetro.

4.1.2.2 Rines KMC obligatorios u otros aprobados por JEEPSPEED de la línea American Racing del grupo Wheel Pros. [www.wheelpros.com](http://www.wheelpros.com)

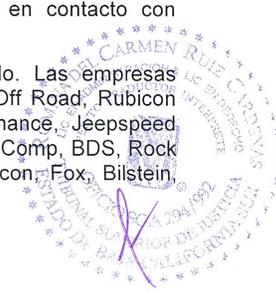
#### 4.1.3 SUSPENSION DELANTERA.

4.1.3.1 Los soportes del brazo de control delantero inferior del compacto original se pueden cortar, doblar, modificar o retirar de los modelos compactos. Los componentes de suspensión deben sujetarse a los cuatro soportes de brazo de control de posición del eje delantero.

4.1.3.2 Los soportes de brazo de control del eje pueden reforzarse agregando material, pero deben permanecer en un radio de 2" de la ubicación original en relación con la línea central del eje. Los soportes de brazo frontales se pueden utilizar en cualquier modelo que se encuentre dentro de la Clase 1700, pero debe cumplir con la trayectoria externa como en la regla 4.1.1.6.

4.1.3.3 Se puede utilizar cualquier kit de elevación de suspensión fabricado en serie, siempre y cuando tenga un número de parte y esté disponible al público en general. Los componentes del kit deben instalarse siguiendo las instrucciones del fabricante. Los soportes y componentes de suspensión se pueden reforzar agregando material. Se permite "hacer" y/o reforzar el "chasis" del compacto. Buje, Johnny joints, heims pueden ser reemplazados o actualizados. Los componentes de diferentes proveedores pueden utilizarse en un solo vehículo. Los fabricantes deben ponerse en contacto con JEEPSPEED para su aprobación.

4.1.3.3 Debe usar el kit de suspensión del fabricante aprobado. Las empresas actualmente aprobadas incluyen: Currie Ent., Skyjacker, Rusty's Off Road, Rubicon Express, Full Traction, Poly Performance, Fabtech, T&J Performance, Jeepspeed Products, Rancho, ZONE off road, Rough Country, TrailMaster, ProComp, BDS, Rock Krawler, Nth Degree, Clayton Off Road, Teraflex, Radflo, King, Icon, Fox, Bilstein,



Synergy MFG. American Motorsports, Swayaway, Arteck, Genright. Se alienta a otros proveedores para que contacten a JEEPSPEED para obtener aprobación.

4.1.3.4 El viaje máximo de suspensión delantera es de 10". Esta se mide con el vehículo levantado para que ambas llantas estén despegadas del suelo y el compacto en soportes. Los rines y llantas deben estar en su lugar y los limitadores completamente extendidos. En los modelos de suspensión de eje delantero el viaje se considera la distancia vertical del tope de metal del eje al tope del compacto, sin incluir el hule, plástico o tope de uretano. En modelos de suspensión independiente delantera el viaje de suspensión se medirá del centro de la masa a como viaja de tope de metal a tope de metal. La distancia del vástago del amortiguador no se utilizará para calcular o medir el viaje de suspensión. El viaje de suspensión se puede medir antes o después del evento. Los competidores son responsables de proveer la herramienta adecuada para la inspección técnica de su jeep antes de la carrera al igual que en el área de ganadores para habilitar a los oficiales de competencia el chequeo de viaje de suspensión.

4.1.3.5 Se deben usar limitadores en ambos extremos del eje delantero. Deben ubicarse en un plano vertical hacia el exterior de la línea central de los rieles del bastidor. Los limitadores deben montarse en o delante de la línea central vertical del eje, y los soportes de arriba deben estar verticalmente arriba o delante de los soportes inferiores. Los limitadores deben ser de doble capa y ser fabricados por un proveedor de marca. La ubicación del límite de la correa de la suspensión delantera independiente está abierta, pero debe restringir el recorrido a 10 "y los amortiguadores frontales pueden retirarse para verificar las mediciones de viaje.

4.1.3.6 Los resortes son libres (diámetro, tipo, longitud), pero el montaje superior del resorte debe permanecer en posición original y el montaje de resorte inferior (en el eje) debe estar a menos de 2" de la ubicación original. Los modelos de suspensión independiente delantera pueden utilizar amortiguadores tipo original (coil over) de marca utilizando las bases de montaje de fábrica, el amortiguador se podrán remover por los oficiales de chequeo para verificar el viaje de suspensión delantera.

4.1.3.7 Reglas sobre los amortiguadores: Se permite un solo amortiguador por rueda con un diámetro máximo de 3" sin by-pass externo ni ajustador o de 2-1/2" con by-pass externo o ajuste. Actualmente, el mayor diámetro exterior real de un amortiguador de 2-1/2" disponible en el mercado es de 2.65" y este será el diámetro medido máximo permitido. Amortiguadores o depósitos de reserva con "aletas" de enfriamiento serán medidos de la base de las "aletas" de enfriamiento. Se permite adaptar ajustadores en la reserva remota del amortiguador.

El montaje superior del amortiguador debe estar en el lugar aproximado del original y no debe pasar al compartimiento del motor (a excepción que se use el amortiguador de punta tipo original). En los modelos de suspensión delantera independiente la base del amortiguador debe instalarse en la quijada inferior dentro de 2" de la posición original.

El soporte superior del amortiguador se puede reforzar añadiendo material. El soporte inferior del amortiguador es abierto, pero debe montarse en el eje y no en el brazo de control. Las reservas remotas son permitidas con un diámetro máximo de 3" y una longitud máxima de 16" y solo puede utilizarse una sola manguera para la conexión al amortiguador (sin sistemas de doble manguera). No se permite el sistema de



enfriamiento líquido de amortiguadores ni reservas. Wrangler YJ puede utilizar kit de suspensión delantera de XJ (recientemente aprobada por Warrior Products)

4.1.3.8 Si corresponde, se debe usar un sistema de "track bar" tipo original. El "track bar" y sus soportes son abiertos. Los accesorios o soportes originales pueden ser reforzados agregando material.

4.1.3.9 Se requieren topes en las ubicaciones originales y pueden ser de cualquier material. Los topes hidráulico o de aire son permitidos. Las ubicaciones de montaje en el bastidor pueden modificarse solo lo suficiente para permitir el montaje de nuevos topes, los ángulo del tope pueden cambiarse. En Grand Cherokee WJ se debe instalar los topes hidráulicos o de aire en la misma posición que los modelos XJ, TJ y ZJ, es decir, dentro de los resortes delanteros o puede usar los topes de goma originales o de uretano en las ubicaciones originales. Los modelos ZJ pueden poner topes hidráulicos dentro de los resortes traseros o utilizar la ubicación original para topes de hule o uretano.

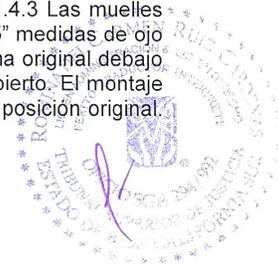
4.1.3.10 La caja de dirección o "rack and piñón" tipo original debe usarse, pero puede modificarse. La caja o rack and piñón debe montarse en la ubicación original usando la posición de montaje original; el área de montaje se puede reforzar utilizando material. Se puede adaptar reductor de vueltas y modificar o reemplazar la barra de dirección según sea necesario. Los componentes de la dirección (tirantes, brazo pitman, barras, etc.) son abiertos. El sistema de dirección debe permanecer tipo original. La bomba de dirección (power) y depósito de líquido son abiertos y se puede adaptar sistema de enfriamiento y filtro. Los modelos de suspensión independiente delantera deberán usar rack and piñón original. Los modelos de eje o diferencial delantero deben usar sistema tipo original de brazos de dirección, no se permite sistema de pasador (kingpin) en eje delantero.

#### 4.1.4 SUSPENSIÓN TRASERA.

4.1.4.1 Los soportes de las muelles en el compacto pueden reforzarse agregando material o reemplazándolo, pero deben permanecer en su posición original. El comanche puede utilizar la base de la muelle original.

4.1.4.1 Los soportes posteriores de los resortes traseros deben conservarse, pero pueden reforzarse mediante la adición de material.

4.1.4.2 Los soportes de las muelles en los ejes también se pueden reforzar añadiendo material, pero deben permanecer en su ubicación original en relación con la línea central del eje. El ángulo original del piñón se puede cambiar girando el soporte de la muelle en el eje, pero la muelle debe permanecer montada sobre el eje usando el método de montaje común. Al Wrangler de base de eje corto la base superior del resorte se puede cambiar a la posición de base de eje largo (103.4"). El marco puede tener muescas, pero la superficie superior del marco no se puede romper. El Wrangler YJ con motor 4.2 puede instalar el sistema de suspensión trasera del TJ4.1.4.3 Las muelles traseras de Cherokee XJ pueden alargarse hasta un máximo de 57.5" medidas de ojo a ojo a través del arco de la hoja principal y deben montarse en forma original debajo del marco y sobre el eje. El grosor y capacidad de las muelles es abierto. El montaje superior del resorte frontal puede moverse hacia adelante 2.5" de su posición original.



Los grilletes (columpios) traseros de las muelles son abiertos con un máximo de 6" de ojo a ojo. Se pueden usar barras de protección de uno o tres puntas en el eje trasero.

4.1.4.3 (sic) Los resortes traseros pueden ser de cualquier manufactura.

4.1.4.4 El viaje máximo de la suspensión trasera es de 12" Esta se medirá con el vehículo levantado de manera que ambas llantas traseras estén despegadas del piso y el chasis/compacto soportado. Los rines y las llantas deben mantenerse en su lugar y los limitadores deben estar completamente extendidos. El viaje de la suspensión se considerara la distancia vertical desde el tubo del eje o tope de hule hasta la ubicación del tope de metal en el bastidor, sin incluir el tope de hule, plástico o uretano. El desplazamiento de la suspensión puede comprobarse antes y después de un evento.

4.1.4.5 Se deben usar limitadores en ambos extremos del eje trasero. Deben ubicarse en un plano vertical dentro de 2" a ambos lados de la línea central de los rieles del bastidor. Los limitadores deben montarse en el eje en o detrás de la línea central vertical del eje y los soportes superiores deben estar verticalmente arriba y detrás de los soportes inferiores. Los limitadores deben ser de doble capa y ser fabricados por un proveedor de marca.

4.1.4.6 se permite un solo amortiguador por rueda con un diámetro máximo de 3" sin bypass externo o ajustadores o de 2-1/2" con bypass o ajuste externo. Actualmente el diámetro exterior del cuerpo de un amortiguador de 2-1/2" disponible es de 2.65" y este será el diámetro medido máximo permitido. Los montajes superiores del amortiguador trasero pueden estar dentro del compartimento de pasajeros, pero el mínimo de material debe ser removido del interior de los guardafangos para su instalación. El montaje inferior es abierto, pero debe montarse sobre el eje directamente (en las perchas de las muelles) (no montar amortiguadores a distancia). Como alternativa: se permiten dos amortiguadores por lado atrás con un máximo de diámetro de cuerpo de 2" (2.15" de diámetro de cuerpo medido actualmente). Pero estos deben ser montados totalmente debajo del piso original (no deben entrar al compartimento de pasajeros). La ubicación es opcional, el montaje inferior es libre pero debe ser en el eje o perchas directamente (no instalar amortiguadores remotos). Las reservas remotas son permitidas con un diámetro máximo de 3" y 16" de largo y solo utilizar una manguera para conexión al amortiguador (no sistemas de doble manguera). Se permite adaptar ajustadores a la reserva remota. El sistema de enfriamiento líquido de amortiguadores o reservas no es permitido.

4.1.4.7 Los topes son requeridos en la ubicación original y pueden ser de cualquier material. Topes hidráulicos o de aire son permitidos. La ubicación de montaje en el marco compacto puede ser modificada solamente lo suficiente para que entre el tope nuevo.

4.1.4.8 Deberá usar componentes de suspensión trasera de manufactura aprobada. El "track bar" trasero se puede reemplazar con sistema de barras de tres puntos. El kit de brazos superiores traseros puede modificarse para adaptarse al sistema de tres puntos en el eje trasero.

4.1.5 MOTOR.

4.1.5.1 Limitado a los motores originales suministrados al modelo jeep original. Cualquier modelo de motor OHV o SOHC está permitido siempre que estuviera



disponible en ese modelo específico de jeep. Hasta no ser permitido, todos los modelos con motor DOHC deberán entrar a la clase 2700.

4.1.5.2 El desplazamiento máximo del motor es 4097cc (250" cubicas). Esto permitiría reconstruir un motor 4.0 con pistones de 0.60. Los motores de 4 cilindros y V6 se pueden perforar/abrir hasta un desplazamiento máximo del mismo tamaño. Los Wrangler YJ que se vendieron originalmente con motor 4.2 podrán usar ese motor con carburador, siempre que mantengan el sistema de suspensión delantera. Si un 4.2 se convierte a un modelo de 4.0 debe usar sistema de inyección de combustible.

4.1.5.3 El block y la cabeza de pistones debe mantenerse. Se puede perforar, afilarse, cubrirse y mecanizarse de otro modo siempre que se cumplan las demás reglas. Block y cabeza de cilindros y carter debe mantenerse. Todos los componentes internos son abiertos. No se permite sistema de carter seco. Pero el carter se puede modificar para aumentar la capacidad de aceite. Los motores V6 2.8 se pueden reemplazar por un motor "crate" GM similar con block de hierro y cabezas forjadas similares a las usadas en los XJ. El tamaño máximo es 250 c.i.

4.1.5.4 Los motores pueden ser sellados después de haber sido revisados en el chequeo técnico antes de la carrera. Cualquier motor no sellado puede ser checado o rechechado.

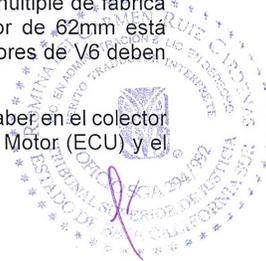
Para contener los costos de construcción del motor, JEEPSPEED, o cualquier piloto de registro de JEEPSPEED, puede reclamar cualquier motor de la categoría JEEPSPEED de otro competidor por la suma de \$4000 dls., estos son de block largo (6 en línea).

JEEPSPEED tendrá a la venta motores sellados por \$3900 dólares EUA. Los Wrangler 4.2 YJ originales pueden usar el motor original de 4.2 con carb o usar el motor de 4.0 de inyección de combustible.

4.1.5.5 A partir del 2018, El colector de admisión de inyección de combustible debe seguir siendo la unidad de fábrica original de cualquier versión del motor instalado (es decir, cualquier colector de admisión XJ, TJ, ZJ, WJ, puede utilizarse en un motor 4.0. El Wrangler YJ puede usar sistemas de modelos posteriores). El cuerpo de aceleración puede reemplazarse por una de Mopar 4.0, una 4.7 jeep/mopar del 2001 o anterior o una unidad aprobada con un máximo I.D. de 62mm. en su punto más angosto. Las unidades 4.0 son cualquier unidad diseñada y vendida específicamente para el motor 4.0 que se instale directamente (sin modificación) al múltiple de admisión de tres tornillos (renix 3) o al de 4 tornillos Chrysler.

Los únicos adaptadores permitidos son específicamente para instalar de modelo Chrysler al modelo Renix o de un 4.7 del 2001 o anterior a un múltiple de admisión 4.0. Los motores de V6 y 4 cilindros que vienen originalmente carburados pueden usar cualquier colector de admisión y combinación de carburador simple o inyección de combustible de un solo cuerpo del mercado de posventa (no se permite la inyección múltiple de combustible). El último modelo de sistema de inyección múltiple de fábrica de jeep con un diámetro interno máximo del cuerpo del acelerador de 62mm está permitido en los modelos de 4 cilindros. Los últimos modelos de motores de V6 deben usar el cuerpo del acelerador común.

4.1.5.6 Los inyectores pueden ser de cualquier tamaño, pero deben caber en el colector de admisión sin modificaciones. Se permite la Unidad de Control de Motor (ECU) y el



sistema de encendido aprobados, con un precio de venta por debajo de \$2900 dólares EUA.(se puede solicitar al competidor el comprobante de compra. Bomba (s) de combustible y filtros son abiertos.

4.1.5.7 Los filtros de aire son abiertos, pero no pueden sobresalir a través del cofre, la rejilla o las defensas. Se pueden instalar dentro de la cabina haciendo una entrada por la pared de fuego solo para que pase el tubo adaptador.

4.1.5.8 El escape pueda salir en cualquier lugar siempre que no permita que entren humos en el vehículo. Cualquier múltiple de escape (header) está permitido.

4.1.5.9 El motor debe estar en la ubicación original +/- 1. Los soportes de motor son abiertos.

4.1.5.10 El radiador del motor es abierto, pero debe ser de apariencia original y estar en la ubicación original +/- 1.

4.1.5.11 Solo se podrá usar gasolina de bomba de distribuidores autorizados con un máximo de 100 octanos. . El combustible debe ser transparente en color. Se permite el color transparente SUNOCO GTX 100 octanos sin plomo. Si SUNOCO no puede suministrar combustible limpio en cualquier evento, debe proporcionar un comprobante de compra de 100 octanos sin plomo y SUNOCO lo debe confirmar por escrito al representante de JEEPSPEED en ese evento. E85 y/o aditivos o aceleradores de octanaje no están permitidos o cualquier gasolina que este coloreada no se legal.

#### 4.1.6 TREN DE MANEJO.

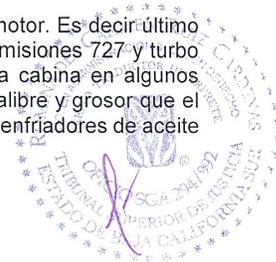
Todos los Wranglers deben tener 4x4 y ser capaces de manejarse en 4x4 al inicio del evento.

4.1.6.1 Transmisiones.- Limitado a transmisiones originales de fábrica, cajas de transferencia, suministradas con modelos jeep de 6 cilindros entregados en EUA que están permitidos en esta serie de carreras. Los componentes del modelo de cualquier año están permitidos, siempre que hayan sido suministrados en un jeep 6 cilindros desde 1984.

4.1.6.2 La transmisión puede ser cualquier modelo que ofrezca con cualquier jeep de 6 cilindros desde 1984, manual o automática. Los componentes internos pueden modificarse, pero el cuerpo de permanecer original.

Nota: Las transmisiones permitidas del motor 6 en línea ahora incluye el uso de mopar 727 torqueflight y GM turbo 400, estas transmisiones estaban disponibles para los AMC 4.2 Grand Wagoneer y pickup serie J., por ende, el patrón de ensamblaje no representa problema de modificación, la razón fundamental es: más millas entre reconstrucciones y menos consto de reconstrucción e incrementa la confiabilidad, lo cual te ahorras dinero.

El vehículo debe usar la transmisión compatible con el block de motor. Es decir último modelo V6 puede usar transmisión de modelo anterior. Las transmisiones 727 y turbo 400, al ser más grandes pueden requerir modificar el piso de la cabina en algunos modelos. Cualquier modificación debe reponerse con el mismo calibre y grosor que el original removido. El embrague (clutch), convertidores de torque y enfriadores de aceite



son abiertos. Todos los modelos de suspensión delantera independiente permitidos a participar en esta serie deben usar la transmisión original.

4.1.6.3 Si usa caja de transferencia (transfer), puede ser cualquier modelo que se ofrezca con un jeep permitido en esta categoría. Los componentes internos pueden ser modificados y los componentes de rango bajo (Low gear) eliminados, pero el cuerpo debe permanecer original. Se puede instalar el kit de "eliminador de yugo deslizante", siempre que el kit esté disponible para el público en general.

4.1.6.4 El housing y diferencial son abiertos, pero deben retener el concepto original. Engranajes, diferenciales y ejes son abiertos. Los diferenciales y housing se pueden reforzar añadiendo material. El conjunto del eje delantero de la viga de transmisión en los vehículos de dos ruedas motrices debe seguir siendo del concepto del tubo de reserva, pero puede reforzarse agregando material. Los modelos con suspensión independiente deben usar todos los componentes originales pero puede agregarse material siguiendo el contorno original de la pieza o pueden usar los kits de suspensión IFS aprobados por JEEPSPEED.

4.1.6.5 Los frenos deben ser de componentes legales de calle. Las balatas pueden ser de cualquier fabricación y material. Los rotores (discos) pueden ser perforados y/o ranurados. El fusible o relay anti-bloqueo se puede quitar y/o eliminar el sistema anti-bloqueo. Se debe usar rotores (discos) de hierro y los caliper (sapo) están limitados a máximo de 4 pistones cada uno.

4.1.6.6 Los siguientes artículos son abiertos: soportes de transmisión y transferencia, flecha (s), líneas y mangueras de freno. JEEPSPEED se reserva el derecho de cambiar o modificar sin notificación alguna cualquier regla para mantener igualdad con todos los modelos jeep que participen en la categoría JEEPSPEED clase 1700.

## 5. REGLAS COMPLEMENTARIAS.

5.1.1.1 Ningún jeep puede pesar menos que el peso mínimo entregado en la sala de exhibición de ese modelo en específico.

5.1.1.2 Enmiendas DOR antes de competir en una temporada determinada, los equipos pueden designar a un piloto de registro y un piloto secundario (mancomunado). El piloto de registro es responsable de garantizar que todos los miembros del equipo firmen todas las renunciaciones, exenciones y lanzamientos antes del evento. El piloto de registro o el piloto secundario deberán arrancar o terminar la carrera para poder obtener puntos de campeonato, premios o recompensas para el piloto de registro. La única excepción a esto es que el piloto de registro se lesione durante la carrera y no pueda continuar durante el evento de manera segura. \*Nota. Si el piloto de registro ha firmado todas las exenciones y ha recogido su banda de brazo pero no inició la carrera y el vehículo no finaliza, el piloto de registro seguirá recibiendo cualquier punto o premios que le correspondan.

5.1.1.3 Vehículos protegidos (clase 1700, 2700 y 3700)

Cualquier Jeep construido y corrido antes que el reglamento JEEPSPEED fuera escrito puede aplicar como "vehículo protegido". No habrá excepciones en el límite de viaje máximo de suspensión. Cualquier vehículo de 6 cilindros no mencionado en el reglamento puede considerarse elegible después de someter por escrito una propuesta.



Para información adicional favor de contactar a JEEPSPEED.

|  |              |
|--|--------------|
| Comunicaciones Jeepspeed. Clive Skilton                            | 714-657-2748 |
| <a href="mailto:jeepspeedcom@aol.com">jeepspeedcom@aol.com</a>     |              |
| Gerente General Jeepspeed. Mike Barnett                            | 714-633-0991 |
| <a href="mailto:mike@jeepspeed.com">mike@jeepspeed.com</a>         |              |
| Operaciones y registro de membresías Jeepspeed                     |              |
| Michelle Williamson  | 909-289-5731 |
| <a href="mailto:michelle@jeepspeed.com">michelle@jeepspeed.com</a> |              |

Revise el reglamento para clases en [www.jeepspeed.com](http://www.jeepspeed.com)

Jeepspeed Association LLC, 990 Enterprise St. Unit B. Orange, CA 92867

*La Suscrita Licenciada Romina Ruiz Cárdenas, Perito Traductor Español-Inglés-Español, designado por el H. Tribunal de Justicia de Baja California Sur, según oficio SGA 294/992 de fecha 10 de Junio de 1992, con todos sus refrendos al corriente, hace constar y **CERTIFICA**: Que el documento que antecede es traducción realizada a mi leal saber y entender del documento presentado en Inglés consistente en **REGLAMENTO CLASE 1700**. Documento que, previo cotejo conforme a la ley y habiendo realizado la traducción correspondiente regreso al interesado para todos los efectos legales a que hubiere lugar. Consta de 13 trece hoja(s) útil(es) impresa(s) por anverso y reverso debidamente firmado y sellado. Se extiende esta certificación en la Ciudad de Cabo San Lucas, B.C.S., México, el 16 de marzo de 2018.*

